



136397

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil italiana " SAMBONET, S.p.A.",
domiciliada en Vía 26 Aprile, número 1 ,Vercelli (Italia), por:

" DISPOSITIVO DE CIERRE HERMETICO PARA RECIPIENTES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se
indica en su enunciado, un dispositivo de cierre hermético para
recipientes en general, especialmente, aunque no de manera nece-
saria, ollas a presión, y concretamente ollas a presión del tipo
5 en que la tapa queda situada en el interior del envase, apoyan-
dose contra un correspondiente reborde superior interno previs-
to en la boca del mismo. Las ventajas de las ollas a presión de
este tipo, es decir, de las ollas en que el cierre se realiza
en la forma indicada, situando la tapa en el interior del reci-
10 piente, son perfectamente evidentes y han sido ampliamente com



5 probadas. A este efecto, bastará ciertamente indicar que en tal caso la presión que reina en el interior de la olla durante los períodos de funcionamiento, tiende precisamente a mantener la tapa en la posición de cierre, en lugar de tender a realizar la apertura, como ocurre en las ollas dotadas de tapa exterior. Como consecuencia, en las ollas del primer tipo referido los medios que se prevean para mantener a la tapa en la posición de cierre, podrán lógicamente ser mucho más sencillos y mucho menos robustos que en las ollas del segundo tipo. Por otra parte, el montaje y desmontaje de la tapadera en las ollas de cierre interior puede también realizarse con mucha facilidad, sin más que conferir a la boca de olla y a la tapadera una forma general ovalada, según un sistema en sí abundantemente conocido y divulgado.

15 El presente modelo se refiere precisamente, según dicho, a un dispositivo o sistema de cierre aplicable a ollas a presión de cierre interior, pertenecientes al tipo general referido. Este dispositivo de cierre, según se verá claramente a continuación destaca especialmente por su simplicidad y seguridad, por el número - realmente mínimo - de elementos que comprende, y, sobre todo, por la facilidad con que puede ser manejado y desmontado.

25 En esencia, el dispositivo de cierre que se preconiza comprende: una pieza-puente dispuesta para apoyarse por sus extremidades sobre dos puntos diametralmente opuestos del borde superior de la olla; unas pletinas verticales enfrentadas, solidarias de la tapa, constituyendo a modo de una horquilla, que atraviesan la expresada pieza-puente por correspondientes ranuras centrales en la misma previstas a tal fin; y - básicamente - una empuñadura capaz de articularse en forma fácilmente desmontable a las pletinas dichas, y dispuesta para actuar como leva, apoyándose contra la pieza-puente y determinando el ascenso de la

30



tapa hasta la posición de cierre y el mantenimiento de la misma en esta posición.

5 Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y principales características y ventajas del sistema de cierre que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

10 La figura 1 es un despiece en perspectiva de los elementos fundamentales integrantes del dispositivo de cierre que se preconiza.

15 Y las figuras 2 y 3 son sendos cortes, mostrando al dispositivo convenientemente montado, en posición de cierre y apertura, respectivamente.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

20 El dispositivo de cierre que se preconiza comprende en primer lugar una tapa 1 que, según es normal, adoptará una forma general en planta ovalada, a fin de poder ser introducida con facilidad por la embocadura asimismo ovalada, de la correspondiente olla 2, quedando apoyada contra la parte interior del correspondiente reborde 3 previsto en esta embocadura. Por lo demás, se comprende que tanto la expresada tapa como el indicado reborde podrán adoptar cualquier forma que se considere conveniente, pudiéndose prever en estos elementos medios apropiados cualesquiera para garantizar la hermeticidad del cierre, tal una 25 canal perimetral 4 en la tapa, en la que pueda encajar una correspondiente junta elástica 5, dispuesta para ser presionada por el borde libre del reborde 3.

30 De manera esencial, la expresada tapa presenta en su centro un par de ganchos iguales y enfrentados, entre los que encaja



y a los que puede acoplarse en forma articulada y fácilmente desmontable, la empuñadura que constituye elemento fundamental del sistema. En una forma preferente de realización, los expresados ganchos se hallarán constituidos por un par de pletinas enfrentadas 6-6', solidarizadas en sentido ortogonal a la parte central de la tapa 1, y dotadas en su parte superior de sendas escotaduras inclinadas 7-7', a las que se traba la empuñadura en la forma que se verá más adelante.

Otro elemento fundamental del sistema se halla constituido por una pieza-puente 8, dispuesta para ser situada en sentido diametral sobre la olla, encajando y apoyándose sobre el reborde 3 por sus extremidades 9-9'. Esta pieza presenta en su zona central un par de ranuras enfrentadas 15, dispuestas para ser atravesadas por las platinas 6-6' antes referidas.

Finalmente, el conjunto se completa con una empuñadura de forma especial, dispuesta para actuar como una leva, en vistas a determinar el cierre. Esta empuñadura se constituye a partir de un material térmicamente aislante, que presente buenas condiciones de deslizamiento, y conforma una parte 10, que constituye la empuñadura propiamente dicha, dotada de cualquier forma apropiada para poder ser fácilmente asida y manejada, y una parte 11 normalmente formando ángulo con la anterior, que actúa como leva para las operaciones de cierre y apertura de la olla. A este efecto, en una forma muy preferente de realización, la indicada zona 11 presentará dos caras planas 12-13, que forman entre sí ángulo obtuso, una cualesquiera de las cuales puede quedar apoyada sobre la pieza-puente 8, determinando la posición - de cierre o apertura - adoptada por la tapadera. De manera esencial, de los laterales de esta empuñadura sobresalen un par de pivotes alineados 14, dispuestos para encajar en la extremidad de las escotaduras inclinadas 7-7' de las pletinas 6-6', determinando



la unión articulada entre estos elementos.

El funcionamiento del sistema de cierre expuesto no puede ser más sencillo y evidente. Las pletinas 6-6' pasarán a través de las ranuras 15 previstas en la pieza-puente 8, y, al llevar a cabo el montaje de la empuñadura por encaje de los pivotes 14 en las escotaduras 7-7', la tapa 1 quedará suspendida de esta empuñadura, dependiendo de la posición adoptada por la leva 11, la posición adoptada por aquella con respecto a la pieza-puente 8, y, por tanto, en definitiva, con respecto a la embocadura de la olla. En una posición límite del plano 12 de la leva se apoyará sobre la pieza-puente, quedando entonces la tapa 1 alejada del reborde 3 y, por tanto, quedando abierta la olla. En esta posición podrá procederse a desmontar la tapa con facilidad, merced a la forma ovalada adoptada por la misma y por la embocadura de la olla, según se ha referido anteriormente. A partir de la expresada posición, bastará hacer girar la empuñadura hasta que sea el plano 13 el que se apoye sobre la pieza 8, para determinar un movimiento de ascenso de la tapa 1, que pasará a adoptar la posición de cierre hermético. Se tiene, pues, que las operaciones de cierre y apertura de la olla podrán realizarse con toda facilidad, simplemente imprimiendo un movimiento de giro en el sentido apropiado a la empuñadura de gobierno, que, como se comprende, constituirá, el asa de manejo del conjunto. Por otra parte, se comprende asimismo que el desmontaje de todos los elementos integrantes del dispositivo de cierre, en vistas a su limpieza u otras operaciones de entretenimiento, podrá también realizarse con toda facilidad, dado que tales elementos se relacionan entre sí por simple encaje. Finalmente, teniendo en cuenta que la tapa 1 queda retenida en la posición de cierre simplemente por la presión que reina en el interior de la olla durante los períodos de funcionamiento de la misma, normalmente se dis-



pondrá una fuerza elástica que actúe constantemente sobre la expresada tapa, impulsandola a adoptar la posición de apertura en vistas a que esta apertura se realice rápidamente, inmediatamente que se actúe sobre la empuñadura, situandola en la posición apropiada. Esta fuerza elástica, en un ejemplo muy preferente de realización, se hallará representada por un muelle 16, en forma de ballesta, encajado bajo la pieza-puente 8, y cuyas extremidades actúen sobre la tapa, tendiendo a separar ambos elementos, es decir, tendiendo a determinar la apertura de la tapa. Este muelle desempeñará además la función de mantener al conjunto de elementos en la posición de acoplamiento, y actúa por sus extremidades sobre las válvulas de sobrepresión, de forma que al situar la empuñadura en la posición de apertura y cesar la tensión del muelle, se abren las válvulas, permitiendo la salida total del vapor, antes de que se desmonte la tapa.

Por último, la tapa adopta una conformación sustancialmente plana y es elásticamente deformable, comportándose como una pared de cápsula manométrica sensible a la presión del vapor desarrollado en el interior de la olla, lo que permite comprobar fácilmente esta presión, en base a la indicada deformación. A este efecto, la propia palanca o empuñadura de maniobra sirve de indicador, puesto que a medida que se deforma la tapa, esta palanca aumenta sus posibilidades de giro, giro que efectúa por gravedad.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo de cierre que ha quedado expuesto, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

- 1 -

N O T A



SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de cierre hermética para recipientes, especialmente ollas a presión del tipo en que la tapa queda situada en el interior del recipiente, apoyandose contra un correspondiente reborde interno previsto en la boca del mismo, caracterizado por haberse previsto en una zona central de la tapa un par de salientes verticales enfrentados que atraviesan libremente por correspondientes ranuras una pieza-puente que se sitúa en sentido diametral, apoyada por sus extremidades sobre el reborde referido, cuyos salientes comportan medios para permitir el acoplamiento en forma articulada y fácilmente desmontable, de una empuñadura que de manera esencial presenta una prolongación dispuesta para actuar como una leva, apoyandose sobre la indicada pieza-puente y determinando los correspondientes movimientos de ascenso y descenso de la tapa, entre una posición límite de apertura y otra de cierre hermético.

2 - Dispositivo de cierre, según la reivindicación anterior caracterizado porque los salientes previstos en la tapa se hallan constituidos por un par de pletinas verticales enfrentadas, dotadas en su extremidad superior de sendas ranuras inclinadas en las que pueden encajar unos correspondientes pivotes alineados que sobresalen de los laterales de la empuñadura.

3 - Dispositivo de cierre, según la reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto una fuerza elástica que actúa a expansión entre la tapa y la pieza-puente, impulsando constatemente a aquella a ocupar la posición de apertura.

4 - Dispositivo de cierre, según la reivindicación primera, caracterizado porque la prolongación de la empuñadura que desempeña la función de leva, presenta dos planos formando ángulo, uno u otro de los cuales puede quedar apoyado contra la pieza-



puente, según sea la posición en giro adoptada por la empuñadura, inmovilizando al conjunto en la posición de cierre o apertura, respectivamente.

5 - Dispositivo de cierre hermético para recipientes.

Consta la presente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8 con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 14 FEB. 1968

P. A.



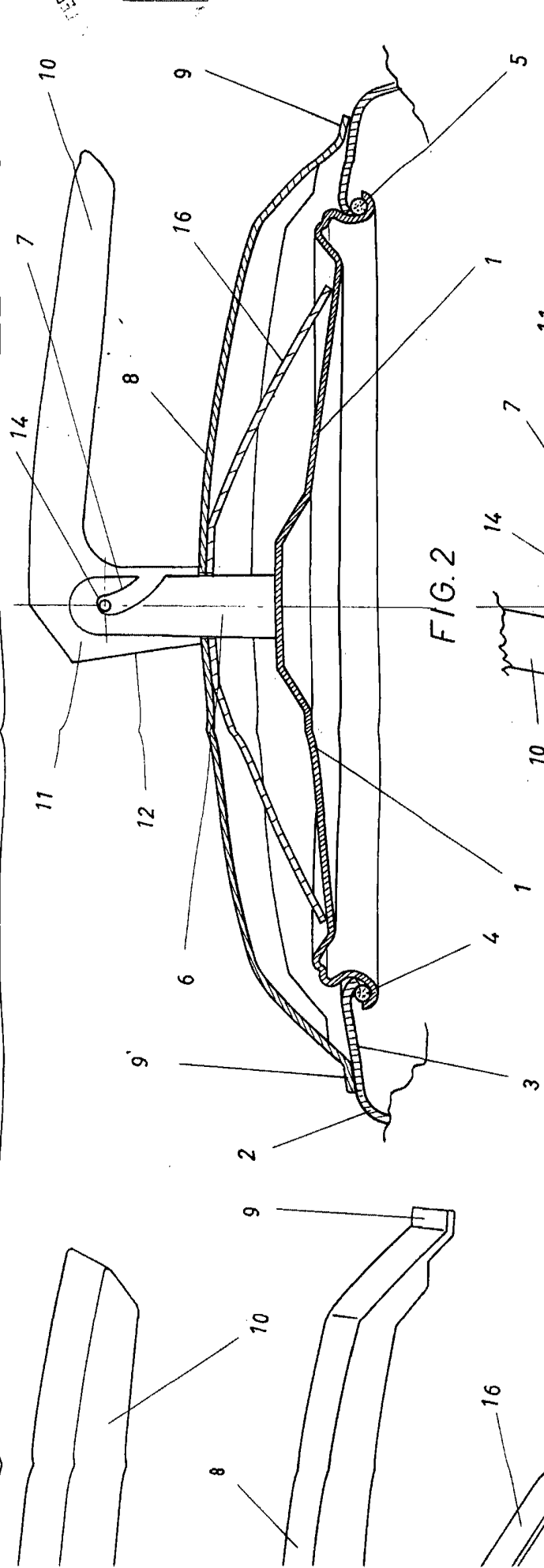


FIG. 2

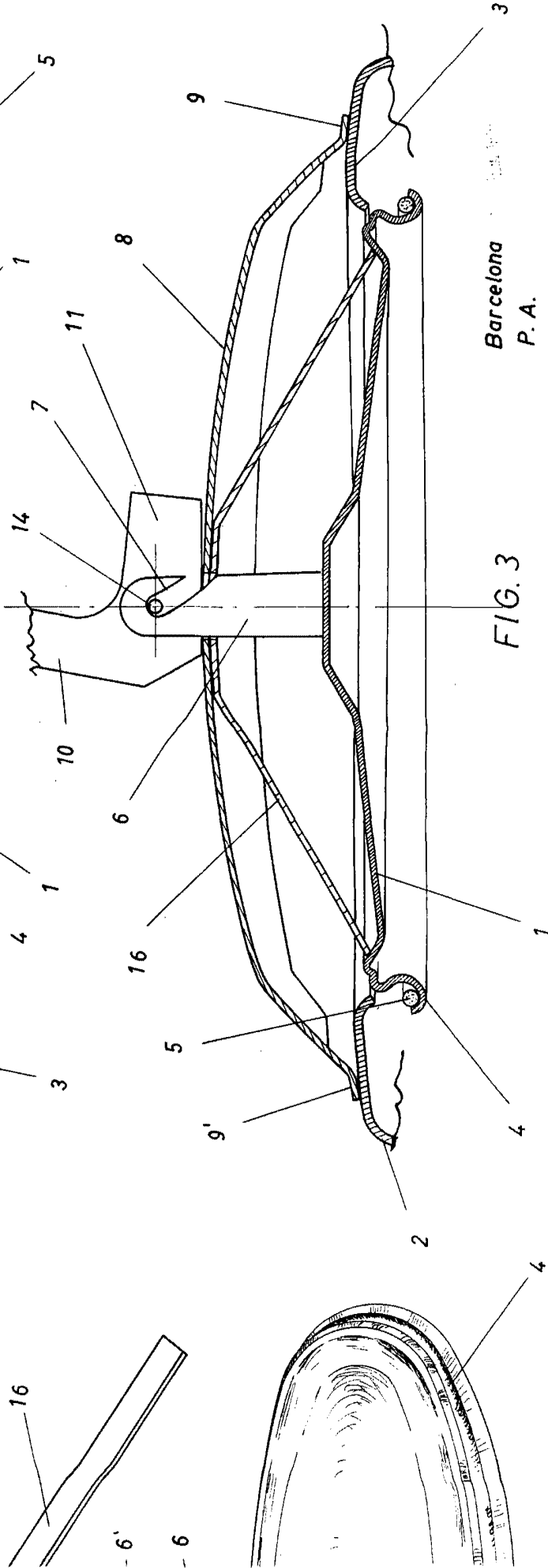


FIG. 3

Barcelona
P. A.

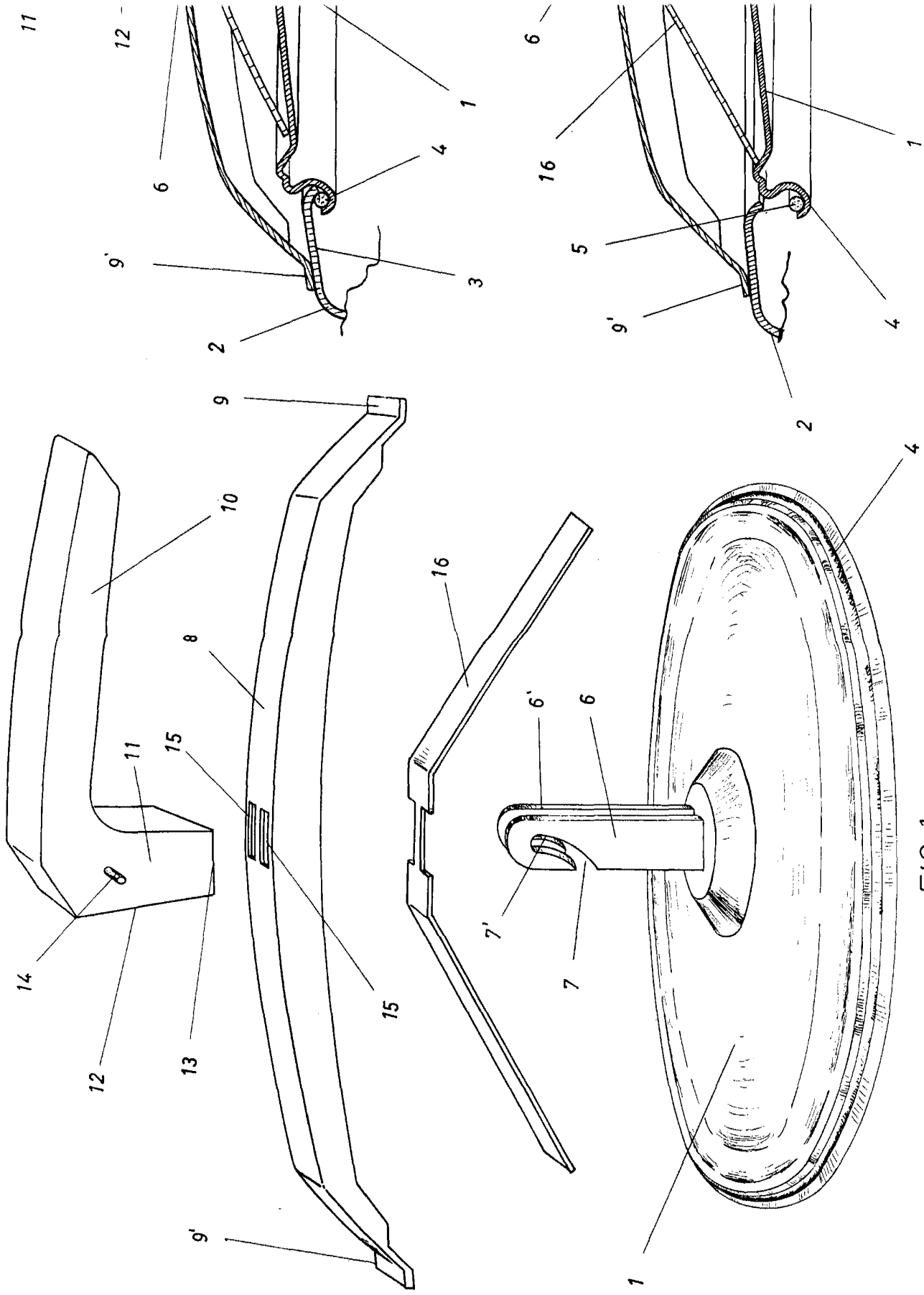


FIG. 1